

Información Junta de Extremadura

El Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral (CESSLA), es la unidad administrativa del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla las funciones de promoción de la prevención de riesgos laborales que son competencia de la Dirección General de Trabajo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Puede solicitar información y asesoramiento para el cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales en:

Oficinas del Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral

📍 Polígono Las Capellanías.
Calle Hilanderas, 15
10005 Cáceres

📍 Polígono El Nevero.
Avenida Miguel de Fabra, 4
06006 Badajoz

📞 Teléfonos: 927 00 69 12 -
927 00 57 69 - 927 00 58 95

📞 Teléfono:
924 014 700

✉ Correo: cesslacc@juntaex.es

✉ Correo: cesslaba@juntaex.es

Portal de información de la Junta de Extremadura



Boletín informativo de **noticias y novedades**:

Puede recibir, mediante correo electrónico, el boletín informativo de la Dirección General de Trabajo, con noticias y novedades relacionadas con la prevención de riesgos laborales en Extremadura, solicitando la [suscripción](#). La suscripción es gratuita y se puede dar de baja en cualquier momento.



Portal web de la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Fraternidad-Muprespa, 275



MEJORAR LA ACTIVIDAD PREVENTIVA Y EVITAR ACCIDENTES EN TU EMPRESA

Beneficios de la integración de la prevención de riesgos laborales en la gestión empresarial



Jornada Técnica

25 de abril 2025



Inspección de Trabajo
y Seguridad Social

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Fraternidad
Muprespa

Presentación

La prevención de riesgos laborales debe integrarse en la gestión empresarial con el resto de las actividades que se desarrollan en la empresa, ya que, además de una obligación legal, la correcta actividad preventiva incide de forma significativa en la mejora de la productividad y sostenibilidad.

En la jornada, organizada por el CESSLA y Fraternidad-Muprespa, se informará sobre las distintas opciones para la correcta integración de la PRL en la gestión empresarial y sus beneficios, las ayudas públicas de la Junta de Extremadura a las empresas para mejorar la PRL, las funciones del CESSLA y las actuaciones de la ITSS en Extremadura.

Se presentará, por parte de empresas de la región, casos de buenas prácticas en la integración de la PRL.

Destinatarios

Empresarios/as y personal directivo y técnico que trabaje en empresas con actividad en Extremadura.

Ubicación

La jornada se celebrará en:

Cámara de Comercio e Industria
Plaza Dr. Durán, 2
Centro-Casco Antiguo
10003 Cáceres.

Fecha:

25 de abril de 2025.

Horario:

De 09:30 a 13:15 horas.



Inscripciones

Inscripción gratuita.
Plazas limitadas.



[Formulario inscripción](#)

09:30 - 09:45

Inauguración de la Jornada

- Dirección General de Trabajo - CESSLA
- **M^ª Dolores Cortés Cidoncha.** Directora provincial de Cáceres. Fraternidad-Muprespa

09:45 - 10:15

Funciones de los CESSLAS. Integración de la prevención de riesgos laborales (PRL) en la gestión empresarial.

- **Ruth María González Mato.**
Jefa de servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Juan José Pérez Mayordomo.**
Jefe de sección Técnica de Higiene y Ergonomía. CESSLA

10:15 - 10:45

Integrar la prevención es posible si sabes cómo.

- **Mar Morales González.**
Directora dpto. de Prevención y Cultura de la Salud. Fraternidad-Muprespa

10:45 - 11:15

Pausa-Café

11:15 - 11:45

Beneficios de una correcta integración de la PRL en la empresa.

- **Juan Manuel Valmorisco Panadero.**
Jefe de sección Técnica de Seguridad y Formación. CESSLA

11:45 - 12:15

Actuaciones de la ITSS en materia de PRL en Extremadura en 2025 Ayudas públicas a las empresas de la Junta de Extremadura.

- **Montserrat Martín Marques.**
Directora territorial de la ITSS
- **Pilar Bueno Espada.**
Directora Gral. de Trabajo de la Junta de Extremadura

12:15 - 12:45

Buenas prácticas de integración de la PRL en la gestión empresarial.

- **SIMELSA. Alberto García Álvarez-Buiza.** Quality & Environment Manager
- **PROVECAEX. Esther Ramírez Durán.** Responsable de RRHH.

12:45 - 13:15

Coloquio, preguntas asistentes y clausura